



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE BOGOTÁ
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
CONSEJO DE FACULTAD

ACTA	NÚMERO - 003 - 15
FECHA	23 de febrero de 2015, hora 7:00 a.m.
LUGAR	Decanato
ASISTENTES	VÍCTOR J. FLÓREZ R., Decano DIEGO MIRANDA LASPRILLA, Vicedecano LUIS ERNESTO RODRÍGUEZ MOLANO, Dirección Dpto. de Agronomía JUAN CARLOS BARRIENTOS, Dirección Dpto. de Desarrollo Rural HÉCTOR SUÁREZ MAHECHA, Director Área Curricular de Agroindustria MOISES BROCHERO, representante Egresados GIOVANNI BAZZANI, Representante estudiantil pregrado CARMEN ROSA BONILLA CORREA, Secretaria Facultad
INVITADOS	CARLOS EDUARDO ÑUSTEZ LÓPEZ, Director CIER GERHARD FISCHER, Director Centro Editorial ARLEY GARCIA, Asistente Centro Editorial

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación Acta anterior (Acta No. 002 -15)
3. Asuntos Pendientes.
4. Asuntos de la Decanatura
5. Asuntos de la Vicedecanatura
6. Asuntos estudiantiles
- 6.1. Pregrado
- 6.2. Posgrados
- 6.3. Posgrados en Ciencia y Tecnología de Alimentos.
7. Asuntos de la Secretaria.
8. Asuntos de los Departamentos
9. Asuntos de la Dirección de Bienestar
10. Asuntos del CIER
11. Varios.

DESARROLLO

1. **VERIFICACIÓN DE QUÓRUM**
Se verifica el quórum y se da inicio a la sesión.
2. **APROBACIÓN ACTA ANTERIOR (Acta No. 002 - 15)**
APROBADA.
3. **ASUNTOS PENDIENTES**
 - 3.1 Revisión malla curricular programa de Ingeniería Agronómica
El Consejo acuerda solicitarle al Comité Asesor de Pregrado que presente el plan de trabajo para abordar la evaluación de la malla curricular del programa de Ingeniería Agronómica. CFCA-051-15.

4. ASUNTOS DE LA DECANATURA

- 4.1. DI 038/15. El Director del Instituto de Ciencia y Tecnología de Alimentos, profesor Jairo Humberto López Vargas, solicita se estudie la posibilidad de asignar a algunos docentes de la Facultad, que acorde a sus labores académicas e investigativas puedan participar como jurados para las distintas pruebas que se realizarán dentro del Concurso Profesorado ICTA 2015. La Convocatoria se desarrollará para las áreas específicas de Microbiología de Alimentos, donde se incluyeron los perfiles de Biología, Microbiología, Bacteriología, Ingeniería de Alimentos, Ingeniería Agroindustrial y Medicina Veterinaria; y Análisis Químico de Alimentos, con los perfiles de Química, Química Farmacéutica e Ingeniería Química.

El Consejo propone a la profesora Claudia Nelcy Jiménez H, del Departamento de Desarrollo Rural y a los profesores Jairo Leonardo Cuervo A., Anibal O. Herrera A., y Esperanza Torres R., del Departamento de Agronomía. CFCA-052-15.

- 4.2. Copia del documento presentado por la estudiante de maestría en Derecho, Adriana Isabel Rincón Martínez, dirigido a la Rectoría, Vicerrectoría de sede, Dirección de Bienestar y Dirección de Vigilancia y Seguridad de la Universidad Nacional de Colombia y a la Alcaldía Mayor de Bogotá y Secretaría de la Mujer, a través del cual informa varios casos de acoso y violencia hacia las mujeres que se han venido presentando dentro del campus universitario, algunos de ellos relacionados a continuación:

En febrero del presente un sujeto abordó a una estudiante desde la portería de la calle 26 por el camino que conduce a la plaza central, se identificó como estudiante de la Universidad la siguió y presionó para tener contacto físico con ella, caso que ha sido reportado por varios estudiantes.

Los edificios de Medicina e Ingeniería han sido frecuentados por un sujeto que agrede a las estudiantes en la noche. La misma situación se presenta en la entrada de la calle 45.

Finalmente, la estudiante reporta la existencia de una organización llamada “EVA”, que manifiesta se dedica a enseñar a los hombres técnicas de seducción, las cuales son puestas a prueba dentro del campus y se graba a las agredidas sin consentimiento alguno.

Por lo anterior, la estudiante solicita atención inmediata por parte de la Universidad, a su vez solicita que sean atendidos los casos que se exponen y se haga el respectivo seguimiento; que exista mayor control del ingreso al campus, mejorar la iluminación del campus y sus alrededores y se ejerza control sobre las actividades que se realizan al interior de la Universidad.

El Consejo rechaza de manera enfática esta situación y aboga por que la Universidad y las demás instituciones tomen las medidas pertinentes. Igualmente, solicita a la Dirección de Bienestar de Sede que esta situación se dé a conocer a la comunidad. CFCA-053-15.

- 4.3. Cuadro presentado por la Oficina de Relaciones Interinstitucionales (ORI) de la sede, reportando los estudiantes de la Facultad de Ciencias Agrarias, ganadores de la convocatoria con la Universidad de Purdue.

Los estudiantes que realizarán Intercambio Académico Internacional con la Universidad de Purdue son: Diego Fernando Vásquez Mendieta, Jhon Felipe Sandoval Pineda y Daniel Ariza Suárez.

El Consejo acuerda solicitar a la Ing. Liz Natalia Forero, líder de Relaciones Interinstitucionales de la Facultad, que se informe a los estudiantes de los procedimientos a seguir, entre ellos, la solicitud de cada estudiante ante el Comité Asesor de Pregrado del aval para realizar el Intercambio Académico Internacional y de las actividades a desarrollar para que posteriormente se pueda realizar la homologación. CFCA-054-15.

- 4.4. Convocatoria para selección de profesores (ORI – Facultad de Ingeniería) para Inglés intensivo Universidad de Illinois en Urbana Champaign, del 29 de junio al 24 de julio de 2015.

No. de profesores a seleccionar: 15

Requisitos generales: ser profesor de tiempo completo, nivel de inglés B1, participar en el curso preparatorio para poder pasar del nivel B1 al nivel B2 (2 horas diarias de lunes a jueves, de marzo a junio), participar en la continuación del curso que se realizará en el segundo semestre y no haber participado previamente en otro curso en la misma institución.

FACULTAD – ACTA 003 del 23 de febrero de 2015.

Apoyo Institucional: costos de los cursos y tiquete aéreo (decanatura – ORI) y apoyo para la estadía y alojamiento (Departamento).

Fecha de inicio de la convocatoria y recepción de documentos: 13 de febrero de 2015

Fecha de cierre de la convocatoria y recepción de documentos: 20 de febrero de 2015 hasta las 4 pm.

El decano, profesor Víctor Flórez, informa que quedaron dos cupos en la Facultad de Ingeniería y los Consejeros aprueban que se realice la convocatoria a los profesores de la Facultad de Ciencias Agrarias. El plazo para hacer la inscripción y presentar los documentos en la Secretaría de la Facultad es hasta las 4:00 pm del día miércoles 28 de febrero.

- 4.5. Informe de actividades desarrolladas dentro del programa de doctorado año 2013 presentado por el profesor Giovanni Muñoz Puerta, anexa reporte de calificaciones SIA (PAPA 4,6) y soporte de los siguientes compromisos adquiridos:

Cursar y aprobar las actividades académicas y seminarios propios del plan para los semestres cinco y seis del programa.

Asistencia formal a asignaturas electivas y finalización de la totalidad de créditos correspondientes a asignaturas, seminarios de investigación y examen de candidatura doctoral.

Asistencia a las actividades doctorales programados por el director de tesis.

Avances presentados a director de la tesis propuesta de tesis doctoral titulada: “Análisis de la eficiencia del mercado público de valores en Colombia, años 2001-2011”.

El Consejo se da por enterado. Se acuerda que teniendo en cuenta que el profesor Muñoz se trasladó a la Facultad de Ingeniería, el decano solicite a la Oficina de Personal Académico, el cambio de interventor. CFCA-055-15.

- 4.6. AS 045/15. Oficio enviado por el Jefe del Área de Salud de la Dirección de Bienestar Universitario, Javier Eduardo Bejarano Daza, adjuntando el brochure de programas - área de salud.

El Consejo se da por enterado y acuerda que la información se envíe a la oficina de Bienestar de la Facultad para que se dé a conocer a la comunidad.

- 4.7. Convenios y asuntos de internacionalización:

- 4.7.1. Solicitud de aval para el convenio específico de cooperación entre la Facultad de Ciencias Agrarias y la Corporación Construyendo Hábitat.

Objeto: aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la implementación y desarrollo del proyecto denominado “Investigación aplicada para la producción de 10 variedades de papas nativas y de colores para la diversificación del sistema productivo con el fin de impactar el sector gastronómico colombiano”, que tiene por objeto desarrollar actividades de investigación aplicada para 10 variedades de papas nativas, así como el desarrollo tecnológico para su manejo en cosecha, poscosecha, transformación, empaque y embalaje con fines comerciales y de fortalecimiento empresarial de pequeños productores de la ruralidad de Bogotá.

Coordinador: profesor Marco Helí Franco Valencia.

APLAZADO. Se acordó que el profesor Juan Carlos Barrientos F., director del Departamento de Desarrollo Rural, se reúna con el profesor Marco Helí Franco V. y se aclare su participación en la coordinación de dicho proyecto, considerando que actualmente se encuentra en semestre sabático. CFCA-056-15.

- 4.7.2. Solicitud de aval para el convenio específico de cooperación entre la Facultad de Ciencias Agrarias, el Jardín de Ana S.A.S y Agroindustria de Plantas Aromáticas, Medicinales y Condimentarias S.A.S.

Objeto: aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la implementación y desarrollo del proyecto denominado “obtención de aceite esencial del romero (*Rosmarinus officinalis* L.) como alternativa en la comercialización en Cundinamarca”, con el fin de impulsar la cadena productiva del romero (*Rosmarinus officinalis* L.), a través del desarrollo de un aceite esencial de origen natural, aprovechando los meses de menor demanda del producto en fresco para exportación.

Coordinador: profesor Jairo Leonardo Cuervo Andrade.

AVALADO. CFCA-057-15.

- 4.7.3 Solicitud de aval para el convenio específico de Cooperación entre la Facultad de Ciencias Agrarias y la Cámara de Comercio de Bogotá.

FACULTAD – ACTA 003 del 23 de febrero de 2015.

Objeto: aunar esfuerzos entre las partes y establecer las condiciones de cooperación para el desarrollo del proyecto denominado Implementación de un plan de manejo integrado de praderas en Guatavita Cundinamarca encaminada a una producción de leche inocua y de calidad”.

Observaciones: Este convenio se suscribe para el desarrollo del proyecto en mención ganador del Corredor Tecnológico y cuyo convenio principal con Cooprolag recibió aval de Consejo de Facultad del pasado 09/02/2015 con oficio No. CFCA-027-15. Se suscribe independientemente con la Cámara de Comercio de Bogotá, quien quiso sumarse al proyecto por requisito de la convocatoria ya que no pueden hacer parte del convenio principal.

Coordinador: profesor Heliodoro Argüello Arias

AVALADO. CFCA-057-15.

- 4.7.4 Solicitud de aval para el convenio específico de Cooperación entre la Facultad de Ciencias Agrarias y la Cámara de Comercio de Bogotá.

Objeto: aunar esfuerzos entre las partes y establecer las condiciones de cooperación para el desarrollo del proyecto denominado: “implementación de un protocolo de manejo integrado del cultivo de tomate en el municipio de Ubaque Cundinamarca, que garantice un producto sano para el beneficio del consumidor y que permita cumplir con los requisitos de mercados internos de alimentos inocuos”.

Observaciones: Este convenio se suscribe para el desarrollo del proyecto en mención ganador del Corredor Tecnológico y cuyo convenio principal con Asodisriego No. 2 recibió aval de Consejo de Facultad del pasado 09/02/2015 con oficio No. CFCA-027-15. Se suscribe independientemente con la Cámara de Comercio de Bogotá (quien quiso sumarse al proyecto) por requisito de la convocatoria ya que no pueden hacer parte del convenio principal.

Coordinador: profesor Heliodoro Argüello Arias

AVALADO. CFCA-057-15.

- 4.7.5 Solicitud de aval para el convenio específico de Cooperación entre la Facultad de Ciencias Agrarias y la Cámara de Comercio de Bogotá.

Objeto: aunar esfuerzos entre las partes y establecer las condiciones de cooperación para el desarrollo del proyecto denominado. “obtención de aceite esencial del romero (*Rosmarinus officinalis L.*) como alternativa en la comercialización en Cundinamarca”.

Observaciones: Este convenio se suscribe para el desarrollo del proyecto en mención ganador del Corredor Tecnológico y cuyo convenio principal con el Jardín de Ana SAS y Agroindustria de Plantas Aromáticas, Medicinales y Condimentaria SAS, se presenta para estudio a este mismo Consejo. Se suscribe independientemente con la Cámara de Comercio de Bogotá (quien quiso sumarse al proyecto) por requisito de la convocatoria ya que no pueden hacer parte del convenio principal.

Coordinador: profesor Jairo Leonardo Cuervo Andrade.

AVALADO. CFCA-057-15.

- 4.7.6 Solicitud de adición de asignatura para la estudiante visitante Elizabeth Gómez Pacheco, pasaporte No. G15372992, de la Universidad Autónoma de Baja California del Norte y quien recibió aval de movilidad inicial en Consejo de Facultad del 15/12/2014 y oficio No. SFCA-253-14.

Asignatura solicitada: Fitomejoramiento, código 2015893.

APROBADO. CFCA-058-15.

- 4.7.7 Solicitud de adición de asignatura para la estudiante visitante Margarita López Ardila, c.c. No. 1020772368, proveniente de la Pontificia Universidad Javeriana e inscrita en la Facultad de Ciencias Humanas.

Asignatura solicitada: Sociología Rural, código 2015909.

APROBADO. CFCA-058-15.

- 4.7.8 Solicitud de movilidad entrante para la estudiante Lusmila Herrera Pérez, pasaporte No. G16574064 del Colegio de Postgraduados de México, quien viene en la modalidad de Pasantía a trabajar en el proyecto "Implementación de un protocolo de manejo integrado del cultivo de tomate en el municipio de Ubaque, Cundinamarca que garantice un producto sano para el beneficio del consumidor y que permita cumplir con los requisitos de mercados internos de alimentos inocuos", desde el 09/03/2015 al 08/05/2015 bajo la tutoría del profesor Heliodoro Argüello Arias.

APROBADO. CFCA-059-15.

- 4.8. Presentación de las publicaciones conforme diferentes Rankings por parte de la señora Sonia Valencia, Directora Nacional de Bibliotecas, invitado Centro Editorial.

La Directora Nacional de Bibliotecas, Sonia Valencia, y la Coordinadora de Revistas, Isabel Guzmán, presentaron informe relacionado con el ranking de las publicaciones de la Universidad Nacional de Colombia, comparado con otras Universidades de Colombia y Latinoamérica. Informan que la producción académica de la Universidad Nacional de Colombia es la más alta de las Universidades Colombianas pero el índice de citación es muy bajo. Las razones pueden ser:

- La Universidad se cita de 46 formas diferentes
- Los autores se citan de múltiples formas
- De 55 revistas que edita la Universidad solo 16 se encuentran en Scopus

Presentan las siguientes estrategias para aumentar el índice de citación de las publicaciones de la Universidad:

- Creación del grupo matricial liderado por la Oficina Nacional de Planeación
- Se retomó el proyecto Scielo Colombia y se enviarán las 30 revistas indexadas en Scielo a Scopus
- Identidad institucional en Scopus (normalización y estandarización nombre UN, Resolución RG14 de 2012)
- Construir huella digital (identificador único a través de ORCID: desambiguación y correcta atribución)

El Consejo se da por enterado.

5. ASUNTOS DE LA VICEDECANATURA

- 5.1. Presentación de la última versión del borrador de la resolución “Por la cual se convoca al Concurso Profesorado 2015 para proveer cargos docentes en Dedicación Tiempo Completo y Cátedra en la Facultad de Ciencias Agrarias, de la Sede Bogotá”.

Se revisan los perfiles y una vez incorporadas las recomendaciones de los Consejeros, se aprueban los siguientes perfiles:

Departamento de Desarrollo Rural:

CARGOS	PERFIL	DEDICACIÓN
1	Agroecología	Tiempo Completo
1	Extensión Rural	Tiempo Completo
1	Agronegocios	Cátedra 0.3

Departamento de Agronomía

CARGOS	PERFIL	DEDICACIÓN
1	Manejo del Agua en la Agricultura	Tiempo Completo
1	Manejo de Enfermedades y Epidemiología	Tiempo Completo
1	Interacción Planta – Patógeno	Tiempo Completo
1	Geomática	Tiempo Completo
1	Olericultura	Tiempo Completo
1	Malherbología y Protección de Cultivos	Tiempo Completo
1	Cultivos Perennes Industriales	Tiempo Completo
1	Desarrollo y Aplicación de Sistemas de Información Geográfica en la Agricultura	Cátedra 0.4

AVALADA con las modificaciones del Comité de Acompañamiento.

- 5.2. Propuesta económica de las empresas *Telepresencia Comunicaciones* y *Alta de Colombia S.A.S*, para la ejecución del proyecto titulado “Proyecto para la implementación del plan de mejoramiento del programa de Ingeniería Agronómica”, consistente en la adecuación tecnológica de un sistema de integración audiovisual para el auditorio Luis Armando Bermúdez de la Facultad. Se solicita seleccionar una de las dos empresas.

El presupuesto aprobado para el proyecto es de \$92.356.000.

Las cotizaciones presentadas son las siguientes:

Telepresencia Comunicaciones: \$108.793.000

Alta de Colombia S.A.S: \$110.837.000

Se aprueba realizar el proyecto con la empresa *Telepresencia Comunicaciones*. Para cubrir el excedente, se sugiere que se reúnan el decano, profesor Flórez, el vicedecano, profesor Miranda, y el Jefe de la Unidad Administrativa, con el fin de que se analice el presupuesto de la Facultad y se acuerde de cuáles dependencias y por cuanto valor se apoyará a la Vicedecanatura. CFCA-086-15.

6. ASUNTOS ESTUDIANTILES

6.1. PREGRADO

SOLICITUDES REALIZADAS POR EL SISTEMA DE INFORMACIÓN ACADÉMICA (SIA)

SOLICITUD DE REINGRESO

1. Nombre del estudiante	Identificación
Daniel Alejandro Pabón Novoa	1022398589
Plan de estudios	Número y fecha de la solicitud
Ingeniería Agronómica	R151-378-1 del 03/02/2015
E-mail: dapabonn@unal.edu.co	

01-CC003-15

Motivos:

Realizo esta solicitud pues mi promedio en mi primer semestre fue de 2,9. En ese semestre tuve que comenzar a trabajar en las noches, lo que causó que descuidara una de mis materias, la cual perdí con 2,2, pero quiero continuar mis estudios y esta es la única oportunidad que tengo.

Nota: El estudiante NO anexa documentos físicos. Se adjunta historia académica. Cursaba I semestre. PAPA 2,9.

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
Sede Bogotá**

SOLICITUD REINGRESO - PREGRADO

1. Datos Generales

REINGRESO		
Normativa Asociada: Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Resolución 012 de 2014 de VRA		
1	Estudiante	Daniel Alejandro Pabón Novoa
2	DNI	1022398589
4	Plan de estudios	Ingeniería Agronómica
5	Código del plan de estudios	2505
6	Fecha de la Solicitud	03/02/2015

2. Información Académica:

Período para el cual fue admitido en este plan de estudios	2014-3
¿Se trata de un primer reingreso?	SI
Si la respuesta es NO, el Comité Asesor no debe recomendar al Consejo de Facultad el reingreso	
Es caso de ser primer reingreso en ¿qué período académico perdió la calidad de estudiante?	2014-03
Al momento de presentar la solicitud ¿cuántos períodos académicos (incluido el período académico en que presentó la solicitud) han transcurridos a partir del período académico en que registró su última matrícula?	UNO (01)
En caso que la respuesta sea mayor de 6 períodos académicos no se debe recomendar el reingreso	
PAPA	2,9
Causa de la pérdida de la calidad de estudiante	(37) Presentar un PAPA inferior a 3,0.

Estudios de créditos		
1	Cupo de créditos menos créditos pendientes	15
2	Créditos pendientes por aprobar	173
3	¿Cuántos créditos adicionales requiere para inscribir asignaturas?	0

3. Resumen general de créditos del plan de estudios:

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos		
Exigidos*	44	6	88	6	36	180
Aprobados del plan de estudios	4	0	3	0	0	7
Pendientes	40	6	85	6	36	173

*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma

El Comité Asesor de Pregrado en sesión del día 18 de febrero de 2015, Acta 003	Recomienda	X	No recomienda	
--	------------	---	---------------	--

Recomendación del Comité Asesor del Programa Curricular: APROBAR
Decisión del Consejo de Facultad: **APROBADO**

2. Nombre del estudiante Identificación Código
Cristian Arbey Acevedo Moreno 1007270146 25051803
Plan de estudios Número y fecha de la solicitud
Ingeniería Agronómica R151-378-2 del 03/02/2015
E-mail: craacevedo@unal.edu.co

02-CC003-15

Motivos:

Por motivos de obtener un promedio menor que 3,0 en el transcurso de mi carrera, fue bloqueada mi historia académica durante un semestre por lo tanto solicito el reingreso a la Universidad Nacional para el semestre 2 del 2015 para continuar con mis respectivos estudios.

Agradezco su colaboración.

Att: Cristian Arbey Acevedo Moreno.

Nota: El estudiante NO anexa documentos físicos. Se adjunta historia académica. cursaba II semestre. PAPA 2,9.

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
Sede Bogotá**

SOLICITUD REINGRESO – PREGRADO

1. Datos Generales

REINGRESO		
Normativa Asociada: Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Resolución 012 de 2014 de VRA		
1	Estudiante	Cristian Arbey Acevedo Moreno
2	DNI	1007270146
4	Plan de estudios	Ingeniería Agronómica
5	Código del plan de estudios	2505
6	Fecha de la Solicitud	03/02/2015

2. Información Académica:

Período para el cual fue admitido en este plan de estudios	2013-1
--	--------

¿Se trata de un primer reingreso?		SI
Si la respuesta es NO, el Comité Asesor no debe recomendar al Consejo de Facultad el reingreso		
Es caso de ser primer reingreso en ¿qué período académico perdió la calidad de estudiante?		2014-01
Al momento de presentar la solicitud ¿cuántos períodos académicos (incluido el período académico en que presentó la solicitud) han transcurridos a partir del período académico en que registró su última matrícula?		DOS (02)
En caso que la respuesta sea mayor de 6 períodos académicos no se debe recomendar el reingreso		
PAPA.		2,9
Causa de la pérdida de la calidad de estudiante		(37)Presentar un PAPA inferior a 3,0.
Estudios de créditos		
1	Cupo de créditos menos créditos pendientes	30
2	Créditos pendientes por aprobar	161
3	¿Cuántos créditos adicionales requiere para inscribir asignaturas?	0

3. Resumen general de créditos del plan de estudios:

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos		
Exigidos*	44	6	88	6	36	180
Aprobados del plan de estudios	16	0	3	0	0	19
Pendientes	28	6	85	6	36	161

*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma

El Comité Asesor de Pregrado en sesión del día 18 de febrero de 2015, Acta 003	Recomienda	X	No recomienda	
--	------------	---	---------------	--

Recomendación del Comité Asesor del Programa Curricular: APROBAR
Decisión del Consejo de Facultad: **APROBADO**

3. Nombre del estudiante Identificación Código
Diego Alejandro González Pardo 79794399 25051803
Plan de estudios Número y fecha de la solicitud
Ingeniería Agronómica R151-378-3 del 04/02/2015
E-mail: dagonzalezpa@unal.edu.co

03-CC003-15

Motivos:

Debido a mi desconocimiento de la forma en que se ponderan las notas, terminé el año 2014 con la seguridad de tener un promedio de 3,0 pero al revisar el sistema comenzando el año en curso, me he enterado que con la ponderación mi promedio académico llega a 2,94333 faltándome tan solo una centésima para poder continuar con mi plan de estudios.

Quedo a la espera de cualquier solicitud que se me haga en cuanto a los documentos que sean necesarios u otras exigencias para continuar con el proceso de reingreso.

MUCHAS GRACIAS.

Nota: El estudiante NO anexa documentos físicos. Se adjunta historia académica. cursaba I semestre. PAPA 2,9.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
Sede Bogotá

SOLICITUD REINGRESO - PREGRADO

1. Datos Generales

REINGRESO		
Normativa Asociada: Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Resolución 012 de 2014 de VRA		
1	Estudiante	Diego Alejandro González Pardo
2	DNI	79794399
4	Plan de estudios	Ingeniería Agronómica
5	Código del plan de estudios	2505
6	Fecha de la Solicitud	04/02/2015

2. Información Académica:

Período para el cual fue admitido en este plan de estudios	2014-3	
¿Se trata de un primer reingreso?	SI	
Si la respuesta es NO, el Comité Asesor no debe recomendar al Consejo de Facultad el reingreso		
Es caso de ser primer reingreso en ¿qué período académico perdió la calidad de estudiante?	2014-03	
Al momento de presentar la solicitud ¿cuántos períodos académicos (incluido el período académico en que presentó la solicitud) han transcurridos a partir del período académico en que registró su última matrícula?	UNO (01)	
En caso que la respuesta sea mayor de 6 períodos académicos no se debe recomendar el reingreso		
PAPA.	2,9	
Causa de la pérdida de la calidad de estudiante	(37) Presentar un PAPA inferior a 3,0.	
Estudios de créditos		
1	Cupo de créditos menos créditos pendientes	31
2	Créditos pendientes por aprobar	173
3	¿Cuántos créditos adicionales requiere para inscribir asignaturas?	0

3. Resumen general de créditos del plan de estudios:

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos		
Exigidos*	44	6	88	6	36	180
Aprobados del plan de estudios	4	0	3	0	0	7
Pendientes	40	6	85	6	36	173

*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma

El Comité Asesor de Pregrado en sesión del día 18 de febrero de 2015, Acta 003	Recomienda	X	No recomienda	
--	------------	---	---------------	--

Recomendación del Comité Asesor del Programa Curricular: APROBAR

Decisión del Consejo de Facultad: **APROBADO**

AUTORIZACIÓN PARA CURSAR MENOS DE LA CARGA MÍNIMA

4. Nombre del estudiante	Identificación	Código
Francisco Rene Acevedo Beltrán	1032440304	07716366
Plan de estudios	Número y fecha de la solicitud	
Ingeniería Agronómica	ACM151-378-1 del 03/02/2015	
E-mail: fracedob@unal.edu.co		

04-CC003-15

Motivos:

Puesto que solo hace falta aprobar una materia para culminar con el programa de estudios y la totalidad de crédito, solo debo cursar 4 créditos el presente semestre.

Nota: Estudiante de X semestre. Solo le faltan 4 créditos de componente de fundamentación pertenecientes a la asignatura Cálculo Integral la cual tiene inscrita en este momento. PAPA 3,4.

Anexa: Se anexa historia académica y cuadro resumen de créditos.

Recomendación del Comité Asesor del Programa Curricular: APROBAR

Decisión del Consejo de Facultad: **APROBADO**

5. Nombre del estudiante	Identificación	Código
Jairo Edilberto Mejía Benavides	1085916388	25051801
Plan de estudios	Número y fecha de la solicitud	
Ingeniería Agronómica	ACM151-378-2 del 05/02/2015	
E-mail: jaemejiaben@unal.edu.co		

05-CC003-15

Motivos:

Solicito respetuosamente este semestre el derecho a carga mínima, principalmente a que ya he terminado la mayoría de materias correspondientes al plan de la carrera, y por otro lado aprovechar ese tiempo para continuar desarrollando el proyecto de grado. Con base en lo anterior solicito que se cancele la inscripción de las electivas: La Muerte o el Goce código 2015696 y Amazonia y Otras Selvas Ecuatoriales: Conflicto y Desarrollo código 2022160.

Agradezco su atención de antemano.

Nota: Estudiante de IX semestre. Tiene pendiente por cursar Ciclo II (4 créditos), Trabajo de Grado (6 créditos) y Práctica Profesional (12 créditos) para un total de 22 créditos pendientes del componente disciplinar. Actualmente tiene inscritas las siguientes asignaturas: Ciclo I: Formulación y Evaluación de Proyectos Productivos (2015883 - 3 créditos), Producción de Frutales (2015906 - 3 créditos) y Conservación de Frutas y Hortalizas (2023540 - 3 créditos) para un total de 9 créditos inscritos. PAPA 4,0.

Anexa: Se anexa historia académica, y cuadro resumen de créditos.

Recomendación del Comité Asesor del Programa Curricular: APROBAR

Decisión del Consejo de Facultad: **APROBADO**

6. Nombre del estudiante	Identificación	Código
Héctor Iván Tangarife Escobar	80913205	07716352
Plan de estudios	Número y fecha de la solicitud	
Ingeniería Agronómica	ACM151-378-3 del 12/02/2015	
E-mail: hitangarifee@unal.edu.co		

06-CC003-15

Motivos:

Solo puedo ver tres materias (9 créditos) entre ellas Biología Celular y Molecular, prerrequisito para ver Fisiología Vegetal Básica que me abre la posibilidad de ver las demás materias, por tal motivo no tengo más asignaturas para ver hasta que apruebe esta última.

Nota: Estudiante de VI semestre. Actualmente tiene inscritas las siguientes asignaturas: Biología Celular y Molecular Básica (2015882 - 3 créditos), Fitopatología (2015894 - 3 créditos) y Gestión Agroempresarial (2015922 - 3 créditos) para un total de 9 créditos inscritos. PAPA 3,4.

Anexa: Se anexa historia académica, y cuadro resumen de créditos.

Recomendación del Comité Asesor del Programa Curricular: APROBAR

Decisión del Consejo de Facultad: **APROBADO**

7. Nombre del estudiante	Identificación	Código
Julio Cesar Cabra Arias	1032390447	07716473
Plan de estudios	Número y fecha de la solicitud	
Ingeniería Agronómica	ACM151-378-4 del 13/02/2015	
E-mail: jccabraa@unal.edu.co		

07-CC003-15

Motivos:

Solicito carga académica inferior a la mínima, debido a haber cursado a cabalidad los créditos exigidos por el programa y de tener inscritas dos asignaturas de libre elección. Para mí y mi situación económica actual es imperativo aceptar dos opciones laborales que requerirán tiempo y dedicación.

Nota: Estudiante de X semestre. Actualmente tiene inscritas las siguientes asignaturas: Ecología del Paisaje (2018794 - 4 créditos) y Bioinvasiones (2024149 - 2 créditos) para un total de 6 créditos inscritos. PAPA 3,9.

Anexa: Se anexa historia académica, y cuadro resumen de créditos.

Recomendación del Comité Asesor del Programa Curricular: APROBAR

Decisión del Consejo de Facultad: **APROBADO**

8. Nombre del estudiante	Identificación	Código
Camilo Rodríguez Fonseca	80168382	07716260
Plan de estudios	Número y fecha de la solicitud	
Ingeniería Agronómica	ACM151-378-5 del 16/02/2015	
E-mail: crodriguez@unal.edu.co		

08-CC003-15

Motivos:

Solo me resta ver la asignatura Cálculo Integral, además solicito cancelación de las electivas que tengo inscritas: Geomática Básica y Cátedra José Celestino Mutis.

Nota: Estudiante de X semestre. Actualmente tiene inscritas las siguientes asignaturas: Cálculo Integral (1000005-4 créditos), Geomática Básica (2015896-3 créditos) y Cátedra José Celestino Mutis: Biología: Construyendo País (2026683-3 créditos) para un total de 6 créditos inscritos. PAPA 3,6.

Anexa: Carta de solicitud. Se anexa cuadro resumen de créditos.

Recomendación del Comité Asesor del Programa Curricular: APROBAR

Decisión del Consejo de Facultad: **APROBADO**

TRASLADO DE PROGRAMA CURRICULAR

9. Nombre del estudiante	Identificación	Código
Diego Andrés Martínez López	96111908483	07716260
Plan de estudios	Número y fecha de la solicitud	
Ingeniería Agrícola	TRA151-025-3 del 15/02/2015	
E-mail: diamartinezlo@unal.edu.co		

09-CC003-15

Motivos:

Al momento de realizar la inscripción de la carrera no tenía muy claras las diferencias entre ingeniería agrícola y agronómica. Fui admitido a ingeniería agrícola y al cursar el primer semestre me di cuenta que habían grandes diferencias entre las dos carreras y me di cuenta que en realidad lo que quiero estudiar es ingeniería agronómica. Sé que debí aclarar mis dudas antes de tomar una decisión tan importante pero espero comprendan.

Nota: La estudiante NO anexa documentos físicos. Se adjunta historia académica de Ingeniería Agrícola y cuadro resumen de créditos. Está en su II matrícula. Período de ingreso: 2014-II. Puntaje admisión: 629.5091. Puntaje último admitido a Ingeniería Agronómica 2014-II: 626,2525.

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
SEDE BOGOTÁ
PARA ESTUDIO TRASLADO - PREGRADO**

1. Datos Generales

TRASLADO		
Normativa Asociada: Artículo 39 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Acuerdo 089 de 2014 del C.A.		
1	Estudiante	Diego Andrés Martínez López
2	DNI	96111908483
4	Plan de estudios origen (1er plan) – Sede Bogotá	Ingeniería Agrícola
5	Código del plan de estudios origen (1er plan)	2541
6	Plan de estudios destino (2° plan) – Sede Bogotá	Ingeniería Agronómica
7	Código del plan de estudios destino (2° plan)	2505
8	Fecha de la Solicitud a través del SIA	15 de Febrero de 2015
9	¿Estos planes de estudios conducen al mismo título?	NO

2. Información Académica:

Período para el cual fue admitido	2014-03	
¿El solicitante se encuentra matriculado en el semestre de presentar la solicitud?	SI	
¿El solicitante tuvo calidad de estudiante en el plan de estudios destino (2° plan)?	NO	
Porcentaje de créditos aprobados en el plan de estudios origen (1er plan)	3,3 %	
(A) SI EL PORCENTAJE ES MENOR DE 30 DILIGENCIAR (A1) y (A2)		
(A1) ¿Cuál fue el puntaje de admisión del solicitante?	629.5091	
(A2) Puntaje de admisión del último admitido regular al plan destino (2° plan) en la misma prueba de ingreso del solicitante*	626,2525	
Si el valor de (A2) es mayor que el valor de (A1) el Comité Asesor no debe recomendar favorablemente el traslado y por tanto no es necesario diligenciar el estudio de créditos ni el resumen general de créditos del segundo plan de estudios.		
(B) SI EL PORCENTAJE DE CRÉDITOS APROBADOS ES IGUAL O MAYOR DEL 30%, DILIGENCIAR (B1) Y (B2)		
(B1) PAPA. a la fecha de la solicitud		
(B2) ¿El PAPA se encuentra en la franja del 30% de los mejores promedios en el plan de estudios origen (1er plan)?		
Si la respuesta en (B2) es NO el Comité Asesor no debe recomendar favorablemente el traslado y por tanto no es necesario diligenciar el estudio de créditos ni el resumen general de créditos del segundo plan de estudios.		
C. Estudio de créditos		
1	Cupo de créditos menos créditos pendientes en el plan de estudios origen (1er plan):	23
2	Cupo de créditos para traslado (literal d del artículo 3 del Acuerdo 089 de 2014 de Consejo Académico)	257
3	¿El cupo de créditos para traslado es igual o mayor al número de créditos pendientes de aprobación en el plan de estudios destino (2° plan)?	SI
4	Si la anterior respuesta es NO el Comité Asesor no puede recomendar favorablemente el traslado y por tanto no es necesario diligenciar el resumen general de créditos del segundo plan de estudios.	

* En caso que el plan destino sea de convocatoria anual el puntaje será con la anterior convocatoria.

3. Resumen general de créditos del segundo plan de estudios:

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos		
Exigidos*	44	6	88	6	36	180
Convalidados/equivalentes**	0	0	0	0	3	3
Pendientes	44	6	88	6	33	177

*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma extranjero

Cupo de Créditos para Traslado: $180 - 3 - 0 + 80 = 257$

4. Concepto Académico del Comité Asesor de Pregrado:

El Comité Asesor de Ciencias Agrarias en sesión del 18 de febrero de 2015, Acta 03	Recomienda	X	No recomienda
--	------------	---	---------------

CUADRO EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIONES DE ASIGNATURAS CURSADAS Y APROBADAS HASTA LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD POR PARTE DEL ESTUDIANTE.

PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2)							
Periodo Académico	Código/Grupo	Asignatura	Código	Asignatura	T*	Ob*	Op*	Agrupación	C*	NOTA

*T: tipología (C/B/L). Ob: obligatoria. Op: optativa. C: créditos

ASIGNATURAS PENDIENTES POR CURSAR EN EL PLAN DE ESTUDIOS DESTINO

Componente de Fundamentación (B)				
Obligatorias				
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Agrupación: Matemáticas, Probabilidad y Estadística.	1000003	Cálculo Diferencial	4	11
	1000005	Cálculo Integral	4	
	2015887	Diseño de Experimentos	3	
Optativas				
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Agrupación: Matemáticas, Probabilidad y Estadística.	1000013	Probabilidad y Estadística Fundamental	3	3
	1000012	Bioestadística Fundamental	3	
Obligatorias				
Agrupación: Química	1000041	Química Básica	3	10
	2015782	Laboratorio de Química Básica	2	
	1000043	Laboratorio de Bioquímica Básica	2	
	1000042	Bioquímica Básica	3	
Obligatorias				
Agrupación: Física -Mecánica	1000019	Fundamentos de Mecánica	4	4
Obligatorias				
Agrupación: Biológicas	2015877	Biología de Plantas	4	19
	2015882	Biología Celular y Molecular Básica	3	
	1000011	Fundamentos de Ecología	3	
	2015895	Genética General	3	
	2015878	Botánica Taxonómica	3	
	2015903	Microbiología	3	
Optativas				
Agrupación: Geografía	2015245	Geomorfología I	3	3
	2015896	Geomática Básica	3	
	2015247	Hidrogeografía	3	
	2015259	Seminario Ambiental	3	
	2015237	Geografía Económica	3	
Componente de Disciplinar (C)				
Obligatorias				
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Agrupación: Sin agrupación	2015880	Agroclimatología	3	3
Agrupación: Aguas	2015908	Riegos y Drenajes	3	3
Agrupación: Económicas y Administración	2015909	Sociología Rural	3	9
	2015888	Economía Agraria	3	
	2015922	Gestión Agroempresarial	3	
Obligatorias				
Agrupación: Fitoprotección	2015894	Fitopatología	3	15
	2015890	Entomología	3	
	2015901	Manejo Integrado de Plagas	3	
	2015899	Manejo Integrado de Enfermedades	3	
	2015900	Manejo Integrado de Malezas	3	
Agrupación: Fisiología Vegetal	2015892	Fisiología Vegetal Básica	4	10
	2015891	Fisiología de la Producción Vegetal	3	
	2015907	Reproducción y Multiplicación	3	

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA – FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS – CONSEJO DE FACULTAD – ACTA 003 del 23 de febrero de 2015.

Agrupación: Suelos	2015889	Edafología	3	12
	2015898	Manejo de la Fertilidad del Suelo	3	
	2015902	Mecanización Agrícola	3	
	2015885	Ciencia del Suelo	3	
Agrupación: Mejoramiento Genético de Plantas	2015893	Fitomejoramiento	3	3
Agrupación: Práctica Profesional	2015934	Práctica Profesional	12	12
Agrupación: Sistemas de Producción	2015897	Introducción a la Ingeniería Agronómica	3	15
	2015881	Agroecosistemas y Sistemas de Producción	3	
	2015883	Ciclo I: Formulación y Evaluación de Proyectos Productivos	3	
	2015884	Ciclo II: Ejecución de un Proyecto Productivo	4	
	2015910	Tecnología de la Poscosecha	2	
Optativas				
Agrupación:	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Agrupación Sistemas de Producción	2015906	Producción de Frutales	3	6
	2015904	Producción de Hortalizas	3	
	2015905	Producción de Especies Ornamentales	3	
	2015886	Cultivos Perennes Industriales	3	
	2024046	Producción de Cultivos de Clima Cálido	3	
	2024465	Producción de Papa	3	
	2026620	Gestión de la Producción en un Sistema Agrícola	3	
Obligatorias				
Agrupación: Trabajo de Grado	2015291	Trabajo de Grado	6	6
	2015292	Trabajo de Grado- Asignaturas de Posgrado		
Componente de Libre Elección (L) (Créditos pendientes)				<u>33</u>

Estado académico al momento de la solicitud	Activo
¿Tuvo calidad de estudiante en el 2° plan?	NO
1 Cupo de Créditos Disponibles:	206

Recomendación del Comité Asesor del Programa Curricular: APROBAR
Decisión del Consejo de Facultad: **APROBADO**

SOLICITUDES REALIZADAS MANUALMENTE EN EL ÁREA CURRICULAR

PREINSCRIPCIÓN TRABAJO DE GRADO
Sebastián Cortes Gómez – scortes@unal.edu.co– 1.144.039.919
Título del Trabajo de Grado: Evaluación de la viabilidad y germinabilidad de polen de palma de aceite en distintos materiales y épocas de cosecha usando azul de lactofenol como tinción.
Anexa: Formato firmado por el docente Jaime Torres Bazurto y anteproyecto.
RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ: APROBAR DECISIÓN DEL CONSEJO: APROBADO
AUTORIZACIÓN PARA CURSAR MENOS DE LA CARGA MÍNIMA
Yeniffer Nataly Pinzon Fontecha – ynpinzofo@unal.edu.co – 1.101.755.930
Solicita carga inferior a la mínima argumentando que solo le falta cursar 3 créditos del componente de nivelación. En caso de ser aprobada la carga mínima solicita la cancelación sin pérdida de créditos de las siguientes asignaturas: Cátedra Augusto Ángel Maya (2022287) y Cátedra José Celestino Mutis (2026683).

Nota: Estudiante de X semestre. Actualmente tiene inscritas las siguientes asignaturas Inglés IV- Semestral (1000047 - 3 créditos), Cátedra Augusto Ángel Maya (2022287 - 1 crédito), Conservación de Frutas y Hortalizas (2023540 - 3 créditos) y Cátedra José Celestino Mutis: Biología: Construyendo País (2026683 - 3 créditos) para un total de 10 créditos inscritos. PAPA 3,6.

Anexa: Carta de solicitud. Se adjunta cuadro resumen de créditos.

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ: APROBAR
DECISIÓN DEL CONSEJO: **APROBADO**

Fredy Giovany Jiménez Mesa – fgjimenezm@unal.edu.co – 1.032.361.468

Solicita carga inferior a la mínima argumentando que solo le hace falta cursar la Práctica Profesional y aún no tiene ninguna definida.

Nota: Estudiante de X semestre. Actualmente no tiene inscrito ningún curso. PAPA 3,0.

Anexa: Carta de solicitud. Se adjunta cuadro resumen de créditos.

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ: APROBAR
DECISIÓN DEL CONSEJO: **APROBADO**

Julieth Jiménez Pulido - yjimenezp@unal.edu.co – 1.024.479.176

Solicita carga inferior a la mínima argumentando que solo le hace falta cursar Trabajo de Grado y Práctica Profesional.

Nota: Estudiante de X semestre. Actualmente tiene inscritas las siguientes asignaturas: Fertilizantes y Fertilización (2019589 - 4 créditos) y Fisiología Avanzada en Frutales (2020001 - 4 créditos) en la historia académica MAPG y en el plan 2505 tiene inscrita la asignatura Trabajo de Grado - Asignaturas de Posgrado (2015292 - 6 créditos). PAPA 3,7.

Anexa: Carta de solicitud. Se adjunta cuadro resumen de créditos.

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ: APROBAR
DECISIÓN DEL CONSEJO: **APROBADO**

Juan Camilo Marín Gaona – jcmaring@unal.edu.co – 1.032.451.607

Solicita carga inferior a la mínima argumentando problemas económicos que lo llevaron a buscar empleo. De ser aprobada la carga mínima solicita la cancelación sin pérdida de créditos de las siguientes asignaturas: Agricultura de Precisión (2024002), Relaciones Ecofisiológicas Planta-Suelo-Agua (2017842) y Fisiología del Crecimiento y Desarrollo (2017806).

Anexa: Formato de solicitud estudiantil, carta de solicitud, certificación laboral y copia del recibo de pago de matrícula.

Nota: Estudiante de VIII semestre. Actualmente tiene inscritas las siguientes asignaturas: Manejo de la Fertilidad del Suelo (2015898 - 3 créditos). PAPA 3,6.

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ: APROBAR
DECISIÓN DEL CONSEJO: **APROBADO**

RETIRO DEFINITIVO DEL PROGRAMA CURRICULAR

Camila Nieto Oliveros – cnietoo@unal.edu.co – 1.010.210.475

Solicita el retiro definitivo del programa curricular de Ingeniería Agronómica por razones médicas.

Nota: Estudiante de V semestre. PAPA 3,9.

Anexa: Carta de solicitud y reporte clínico.

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ: APROBAR
DECISIÓN DEL CONSEJO: **APROBADO**

SFCA-036-15

CANCELACIÓN EXTEMPORÁNEA DE ASIGNATURAS

Julio Cesar Cabra Arias– jccabraa@unal.edu.co – 1.032.390.447

Solicita la cancelación extemporánea sin pérdida de créditos de la asignatura Ecología de Paisaje (2018794) argumentando que asistió a la primera clase y la docente encargada del curso le informó que no podía seguir en su clase debido a que solo se la dictaba a estudiantes de posgrado.

Anexa: Carta de solicitud.

Nota: Estudiante de X semestre. Actualmente tiene inscritas las siguientes asignaturas: Ecología del Paisaje (2018794 - 4 créditos) y Bioinvasiones (2024149 - 2 créditos) para un total de 6 créditos inscritos.

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ: APROBAR
DECISIÓN DEL CONSEJO: **APROBADO**

INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA DE ASIGNATURAS

Los siguientes estudiantes solicitan la inscripción extemporánea de las siguientes asignaturas porque en el período de adiciones y cancelaciones las asignaturas no se encontraban asociadas al plan 2505. Todas las solicitudes cuentan con el aval del docente.

Asignatura	Estudiante	Documento	Recomendación Comité Asesor	Decisión Consejo de Facultad
Control Biológico (2019991)	Carlos Alberto Peláez González	1.012.382.183	APROBAR	APROBADO
	Fabio Andrés Chaparro Reyes	1.032.421.595		
	Diego Alejandro Ávila Ruiz	1.032.459.013		
	Cristian Rene Triana Castaño	1.015.443.179		
	Sara Eliana Calderón Páez	1.019.077.158		
	Julio Cesar Cabra Arias	1.032.390.447		
Fertilizantes y Fertilización (2019589)	Julio Cesar Rivera	1.022.338.457	APROBAR	APROBADO
Virus y Bacterias (2020060)	Miguel Ángel Mendoza Bustamante	1.032.433.011	APROBAR	APROBADO
Mercadeo Agroalimentario y Territorial (2026250)	Jennifer Sirley Jiménez Cañón	1.015.429.208	APROBAR	APROBADO
Acarología (2023858)	Julio Cesar Rivera	1.022.338.457	APROBAR	APROBADO
	Lina Marcela Rojas Fajardo	53.054.464		
	David López Valencia	1.022.359.823		
	Anderson Yulian Páez Pacheco	1.070.962.961		
	Carlos Alberto Peláez González	1.012.382.183		
	German Leonardo Nustes Grisales	1.070.965.859		
	Wilson Santiago Díaz Bolívar	1.019.091.737		
Fertilizantes Biológicos (2024988)	Manuel Fernando Vergara Sosa	1.014.198.236	APROBAR	APROBADO
Fisiología de Semillas (2023039)	Cristian Camilo Chávez Arias	1.072.191.461	APROBAR	APROBADO

Hongos y Nematodos Entomopatógenos (2020014)	Ernesto Cantor Vásquez	1.073.695.598	NEGAR. No se oferta para pregrado.	NEGADO
Sistemas de Información Geográfica con Software Libre (2020768)	Ernesto Cantor Vásquez	1.073.695.598	APROBAR	APROBADO
Comportamiento y Ecología de Plagas (2019990)	José Luis Chaves Gómez	1.077.033.294	APROBAR	APROBADO
	David Eduardo Casallas Bautista	1.013.633.158		
	Anderson Yulian Páez Pacheco	1.070.962.961		
	Ángel Agustín Galindo Guerrero	1.014.235.626		
	Jully Milena Castellanos Cárdenas	92.091.066.671		
	Ernesto Cantor Vásquez	1.073.695.598		
	German Leonardo Ñustes Grisales	1.070.965.859		
	Carlos Alberto Peláez González	1.012.382.183		
	Sara Eliana Calderón Páez	1.019.077.158		
	Yeraldin Andrea Cueto Niño	1.013.629.182		
	Juan Pablo Cárdenas Trigos	1.116.788.630		
	Eliecer Leonardo Moreno Patarroyo	1.014.176.458		
	Manuel Fernando Vergara Sosa	1.014.198.236		
	Cristian David Osorio Casallas	1.026.273.648		
Cálculo Integral (1000005-19)	Ruth Juliana Rojas Idárraga	1.110.512.092	APROBAR	APROBADO
	John Fernando Soler Arias	1.032.440.796		
Práctica Profesional (2015934-13)	Julio Samuel Vega Ahumada	1.020.765.016	APROBAR	APROBADO
Trabajo de Grado (2015291-35)	Daniel Fernando García Neme	1.073.602.810	APROBAR	APROBADO
Trabajo de Grado (2015291-1)	Sebastián Cortes Gómez	1.144.039.919		
Trabajo de Grado (2015291-3)	Darío Fernando Mejía Terán	1.014.186.867		
Producción de Banano y Plátano (2021513)	Byron Alejandro Leyton Novoa	1.023.909.676	APROBAR	APROBADO

REINGRESO

Norman Leonardo Espinosa Acevedo - nolespinosaac@unal.edu.co – 1.118.564.206

Solicita el reingreso a la carrera de Ingeniería Agronómica para el período 2015-3

Anexa: Carta de solicitud. Se adjunta historia académica y cuadro resumen de créditos.**Nota:** El ex estudiante de encontraba en primer semestre. PAPA 2,8.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
Sede Bogotá

SOLICITUD REINGRESO - PREGRADO

1. Datos Generales

REINGRESO		
Normativa Asociada: Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Resolución 012 de 2014 de VRA		
1	Estudiante	Norman Leonardo Espinosa Acevedo
2	DNI	1.118.564.206
4	Plan de estudios	Ingeniería Agronómica
5	Código del plan de estudios	2505
6	Fecha de la Solicitud	16 de febrero de 2015

2. Información Académica:

Período para el cual fue admitido en este plan de estudios	2014-03	
¿Se trata de un primer reingreso?	SI	
Si la respuesta es NO, el Comité Asesor no debe recomendar al Consejo de Facultad el reingreso		
Es caso de ser primer reingreso en ¿qué período académico perdió la calidad de estudiante?	2014-03	
Al momento de presentar la solicitud ¿cuántos períodos académicos (incluido el período académico en que presentó la solicitud) han transcurridos a partir del período académico en que registró su última matrícula?	UNO (01)	
En caso que la respuesta sea mayor de 6 períodos académicos no se debe recomendar el reingreso		
PAPA.	2,8	
Causa de la pérdida de la calidad de estudiante	[37] Presentar un promedio aritmético ponderado acumulado menor que tres punto cero (3,0)	
Estudios de créditos		
1	Cupo de créditos menos créditos pendientes	13
2	Créditos pendientes por aprobar	170
3	¿Cuántos créditos adicionales requiere para inscribir asignaturas?	0

3. Resumen general de créditos del plan de estudios:

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos		
Exigidos*	44	6	88	6	36	180
Aprobados del plan de estudios	7	0	3	0	0	7
Pendientes	37	6	85	6	36	170

*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma

El Comité Asesor de Ciencias Agrarias en sesión del 18 de febrero de 2015, Acta 003	Recomienda	X	No recomienda
---	------------	---	---------------

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ: APROBAR
DECISIÓN DEL CONSEJO: **APROBADO**

6.2. POSGRADO

CAMBIO LÍNEA DE INVESTIGACIÓN
Paula Mesa Quijano, 52664598
Estudiante de maestría en Ciencias Agrarias, línea de investigación en Fitoprotección Integrada, solicita cambio a la línea de Fitopatología por sugerencia de sus asesoras la doctora Alba Marina Cotes de Corpoica y la

profesora Sandra Gómez Caro de la Facultad de Ciencias Agrarias. Adjunta visto bueno de la profesora Sandra Gómez C.

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ: APROBAR
DECISIÓN DEL CONSEJO: **APROBADO**

CAMBIO MAESTRÍA

Oscar Escobar Pardo, 79917783

Estudiante de maestría en Ciencias Agrarias, línea de investigación en Cultivos Perennes Industriales, solicita cambio a la maestría en Geomática argumentando que se le presentó una oferta de trabajo relacionada con el desarrollo de actividades de Sistemas de Información Geográfica. Adjunta visto bueno del director y codirector, profesores Luis Joel Martínez y Gerardo Cayón, quienes seguirán en esta actividad en el nuevo proyecto. También adjunta visto bueno del tutor profesor Diego Miranda L.

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ: APROBAR
DECISIÓN DEL CONSEJO: **APROBADO**

MODIFICACIÓN TÍTULO PROYECTO DE TESIS

Carlos Arturo Ramos García, 18131052

Estudiante de maestría en Geomática solicita modificación del título del proyecto de tesis, el cual está registrado como: "Método para identificar cultivos de arroz con base en espectrometría e imágenes de sensores remotos" por el nuevo título "Método para identificar cultivos de maíz con base en espectrometría e imágenes de sensores remotos". Anexa visto bueno del director profesor Luis Joel Martínez Martínez, UN, Bogotá.

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ: APROBAR
DECISIÓN DEL CONSEJO: **APROBADO**

OFICIALIZACIÓN DIRECTOR Y CODIRECTOR TESIS DE DOCTORADO

Carlos Andrés Moreno Velandia, 74183770

Estudiante de doctorado en Ciencias Agrarias, línea de Investigación en Fitopatología, solicita que la doctora Alba Marina Cotes Prado, Corpoica, y la profesora Lilliana María Hoyos, UN, Medellín, sean nombradas oficialmente como directora y codirectora, respectivamente, de la tesis de doctorado. Adjunta visto bueno de la doctora Alba Marina Cotes.

Comité Doctoral integrado por:

Directora: Alba Marina Cotes, Corpoica
Asesora interna: Lilliana Hoyos, UN, Medellín
Asesores externos: Joseph Kloepper, U. AUBURN (EE UU)
Camilo Ramírez, U. de Antioquia

Nueva Conformación:

Directora: Alba Marina Cotes, Corpoica
Codirectora: Lilliana Hoyos, UN, Medellín
Asesores externos: Joseph Kloepper, U. AUBURN (EE UU)
Camilo Ramírez, U. de Antioquia

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ: APROBAR
DECISIÓN DEL CONSEJO: **APROBADO**

CONFORMACIÓN COMITÉ TUTORIAL

Ana María Martínez Acosta, 52087097

Estudiante de doctorado en Ciencias Agrarias, línea de investigación en Fisiología de Cultivos, solicita que el comité tutorial quede integrado de la siguiente forma:

Director de Tesis: Raúl Jaramillo Velasteguí, director para el Norte de Latinoamérica del International Plant Nutrition Institute (IPNI).
Asesores internos: Profesores Herman Restrepo Díaz, UN, Bogotá, y Gerardo Cayón Salinas, UN, Palmira.
Adjunta visto bueno del profesor tutor, Herman Restrepo Díaz.

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ: APROBAR
DECISIÓN DEL CONSEJO: **APROBADO**

NOMBRAMIENTO JURADOS SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN III

Guillermo López López, 79261344

Estudiante de doctorado en Ciencia Agrarias, línea de investigación en Suelos y Aguas, solicita nombramiento de jurados para la sustentación del Seminario de Investigación III en la modalidad de estancia de Investigación, la cual realizó en el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM), desarrollando el objetivo específico de la tesis “Realizar la caracterización biofísica y ambiental (funciones y servicios) de los suelos de la cuenca del río Bogotá, como herramienta para la construcción de la metodología para la identificación y caracterización de distritos de conservación de suelos”.

La tesis del estudiante se titula “Metodología para la identificación y caracterización de distritos de conservación de suelos mediante un estudio de caso en la cuenca del río Bogotá”.

Jurados propuestos: Ciro Gardi, Institute for Environment & Sustainability (IES), European Commission (DG-JRC); Carlos Escobar Chalarca, UN, Facultad de Ingeniería y Administración, sede Palmira; Manuel Villota Meneses, investigador Ministerio de Agricultura; y Franco Humberto Obando Moncada, Universidad de Caldas.

Comité Tutorial:

Director de tesis: Fabio Rodrigo Leiva Barón, UN, Bogotá
Asesor Interno: Carlos Escobar Chalarca, UN, Palmira, Facultad de Ingeniería y Admon.
Asesor Externo: Manuel Villota Meneses, Ministerio de Agricultura.
Asesor Internacional: Ciro Gardi del Institute for Environment & Sustainability – IES. European Commission-DG JRC
Adjunta visto bueno del director, profesor Fabio R. Leiva Barón, UN, Bogotá

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ: Franco Humberto Obando Moncada, Universidad de Caldas; Ciro Gardi, Institute for Environment & Sustainability (IES), European Commission (DG-JRC); Juan Carlos Loaiza, UN, Medellín. Suplente: Carlos Escobar Chalarca, UN, Facultad de Ingeniería y Administración, sede Palmira
DECISIÓN DEL CONSEJO: **APROBADO**

NOMBRAMIENTO DE JURADOS EXAMEN DE CALIFICACIÓN

Carlos Andrés Moreno Velandia, 74183770

Estudiante de doctorado en Ciencia Agrarias, línea de investigación en Fitopatología, solicita nombramiento de jurados para la parte escrita del Examen de Calificación. El proyecto de tesis se titula “Contribución al conocimiento de las interacciones en la rizosfera entre *Bacillus* sp., *Fusarium* y Uchuva (*Physalis peruviana* L.)”.

Jurados propuestos: Germán Arbeláez (garbelaezt@unal.edu.co), UN, Bogotá; Camilo Ramírez (camilo.ramirez@udea.edu.co), Universidad de Antioquia; y Jairo Leonardo Cuervo Andrade (jlcuervo@unal.edu.co), UN, Bogotá.

El Comité tutorial está conformado por:

Directora: Alba Marina Cotes, Corpoica
Codirectora: Lilliana Hoyos, UN, Medellín
Asesores externos: Joseph Kloepper, U. AUBURN (EE UU)
Camilo Ramírez, U. de Antioquia

Adjunta visto bueno de la directora, doctora Alba Marina Cotes Prado, Corpoica.

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ: Celsa García, UN, Bogotá; Camilo Ramírez, Universidad de Antioquia; Emira Garcés, profesora pensionada Depto. Biología.

DECISIÓN DEL CONSEJO: Celsa García, UN, Bogotá; Camilo Ramírez, Universidad de Antioquia; Camilo López, departamento de Biología, Facultad de Ciencias, UN, Bogotá. Suplente: Alía Rodríguez, departamento de Biología, Facultad de Ciencias.

CAMBIO DE JURADO
Pedro José Sandoval Sánchez, 07795091
<p>Estudiante de maestría en Geomática solicita cambio de jurado para la sustentación de tesis titula “Prototipo de un sistema de información geográfico de apoyo al proceso de administración y despliegue de fotografías aéreas digitales basado en una arquitectura orientada a servicios”. El jurado que solicita cambiar es Gabriel Triana Zárate, quien ha manifestado por escrito que no puede evaluar el documento. Sugiere sea reemplazado por el profesor Jonás C. León, profesor cátedra de la Facultad de Ciencias Agrarias.</p> <p>Adjunta visto bueno de la directora profesora Helga Duarte Amaya del Departamento de Sistemas e Industrial de la Facultad de Ingeniería.</p> <p style="text-align: center;">RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ: Jonás C. León, Un, Bogotá DECISIÓN DEL CONSEJO: APROBADO</p>
ESTANCIA DE INVESTIGACIÓN
Nirmala Arunachalam, 295246
<p>Estudiante de doctorado en Ciencias Agrarias, línea de investigación en Genética y Fitomejoramiento, solicita aval para realizar la estancia de investigación (Seminario de Investigación III) en el Centro internacional de Agricultura Tropical (CIAT), del 16 de febrero al 24 de julio de 2015, bajo la tutoría del Dr. Bodo Raatz.</p> <p style="text-align: center;">RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ: APROBAR DECISIÓN DEL CONSEJO: APROBADO</p>

ASUNTOS VARIOS

- 6.2.1. El estudiante de doctorado en Ciencias Agrarias, línea de investigación en Entomología, Helber Adrian Arévalo Maldonado solicita apoyo económico para participar como ponente en el “The 2015 Neotropical Lepidoptera Course” a realizarse los días 5 al 15 de marzo de 2015 en la ciudad de Camacan, Bahía, Brasil, con la ponencia titulada "Curaduría y montaje de Microlepidoptera". Anexa carta de aceptación.

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ: Aprobar 3 SMMLV
DECISIÓN DEL CONSEJO: **APROBADO. Para la solicitud del avance debe presentar copia del resumen de la ponencia aceptada. CFCA-060-15.**

- 6.2.2. La dirección del Área Curricular en Ciencias Agronómicas solicita autorización para realizar inscripción de asignaturas extemporánea a los siguientes estudiantes:

Asignatura	Estudiante	Documento	Recomendación Comité Asesor	Decisión Consejo de Facultad
Economía de la Producción	José Luis Quintero Rangel	1049602638	APROBAR	APROBADO
Sistemas de Información Geográfica				
Trabajo Final				
Poscosecha e Industria				
Ciencia del Suelo	Daniel Gómez Medina	1032371609	APROBAR	APROBADO
Agua y Nutrición Mineral	Ana María Martínez	52087097	APROBAR	APROBADO
	Carlos Gómez	93299180		
	María Mercedes Pérez	52416191		
Biología y Ecología de Malezas	Ruby Stella Hernández	31152802	APROBAR	APROBADO

Métodos en Biología Molecular	Carlos Beltrán	80880876	APROBAR	APROBADO
Métodos Multivariados	Joan Sebastián	1073232443	APROBAR	APROBADO
Bioestadística	Miguel Pabón	80053985	APROBAR	APROBADO
Tesis de Maestría	José Estiben Pacheco	1049612825	APROBAR	APROBADO

6.2.3. La dirección del Área Curricular en Ciencias Agronómicas solicita aval para los estudiantes con beca de exención de derechos académicos, que continuaran con el apoyo.

No.	DN	Estudiante	Programa	No. apoyos recibidos	Tutor	Recomendación del Comité	Decisión Consejo
1	18131052	Carlos Arturo Ramos García	Maestría en Geomática	4	Luis Joel Martínez M.	NEGAR. Ya cumplió con los períodos reglamentarios	NEGADO
2	1032391938	Diego Mauricio Chiguachi Salazar	Maestría en Ciencias Agrarias-línea de investigación en Fisiología de Cultivos.	1	Gustavo Ligarreto M.	APROBAR	APROBADO

6.3. POSGRADOS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS

MAESTRÍA EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS

CAMBIO TÍTULO DE TESIS	
Ibeth Rodríguez González, ibrodriguezgo@unal.edu.co, DNI 52779293	
<p>Título Anterior: Evaluación de las condiciones de proceso para elaborar salsa de tomate con inclusión de polen apícola fermentado. Director, profesora Amanda Consuelo Díaz, ICTA.</p> <p>Nuevo Título: Evaluación del proceso de micro encapsulación de pulpa de tomate con antioxidantes extraídos de polen apícola.</p>	
<p>RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ: APROBAR DECISIÓN DEL CONSEJO: APROBADO</p>	
CANCELACIÓN DE ASIGNATURA	
Julieth Andrea Navarrete Fernández, janavarretef@unal.edu.co, DNI 53140277	
Solicita cancelación extemporánea de la asignatura Experimentos en Problemas Interdisciplinarios, código 2024618.	
<p>RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ: APROBAR DECISIÓN DEL CONSEJO: APROBADO</p>	
VARIOS	
Juan Sebastián Jiménez, jsjimenez@unal.edu.co, DNI 1030570093	
Solicita la valoración del siguiente caso:	
<p>1. Se le haga valida la reserva de cupo para el período 2014-1 con las consecuencias que eso generaría y que enumera a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se retire el cobro del costo de matrícula para dicho período académico. 	

<ul style="list-style-type: none"> Se retire la asignatura con código 2018404 de la historia académica, pues al no ser un estudiante de dicho período académico no podría cursarla. Se modifique el PAPA al valor correspondiente al período académico 2013-II. Se desbloquee la historia académica para el periodo 2015-1 para poder renovar la matrícula en este semestre. <p>2. Si se toma en cuenta el punto 1 de esta petición, se proceda a la concesión de reserva de cupo para el período académico 2014-II, que tampoco cursó.</p> <p style="text-align: center;">RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ: APROBAR DECISIÓN DEL CONSEJO: APROBADO</p>										
CONVALIDACIÓN										
<p style="text-align: center;">Ruth Mary Benavides Guevara, rmbenavidesg@unal.edu.co, DNI 59310397</p> <p>Solicita convalidación de las asignaturas cursadas en el año 2014 en el programa de Especialización Alimentación y Nutrición de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Colombia.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Código</th> <th>Asignatura</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2018441</td> <td>Fundamentos de Promoción de la Salud</td> </tr> <tr> <td>2018440</td> <td>Planificación y Gestión en la Alimentación y Nutrición para la Promoción de la Salud</td> </tr> <tr> <td>2018439</td> <td>Estrategias de Alimentación y Nutrición en Promoción de la Salud</td> </tr> <tr> <td>2018437</td> <td>Nutrición, Medio Ambiente y Desarrollo</td> </tr> </tbody> </table> <p>RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ: NEGAR, la estudiante ya había pasado la solicitud, la cual fue aprobada por el Consejo de Facultad en sesión del día 12 de septiembre de 2014, Acta No. 015; de igual forma ninguna de las asignaturas antes mencionadas tienen similitud alguna con las asignaturas del posgrado, estas son de promoción, planificación y gestión en la salud.</p> <p style="text-align: center;">DECISIÓN DEL CONSEJO: NEGADO</p>	Código	Asignatura	2018441	Fundamentos de Promoción de la Salud	2018440	Planificación y Gestión en la Alimentación y Nutrición para la Promoción de la Salud	2018439	Estrategias de Alimentación y Nutrición en Promoción de la Salud	2018437	Nutrición, Medio Ambiente y Desarrollo
Código	Asignatura									
2018441	Fundamentos de Promoción de la Salud									
2018440	Planificación y Gestión en la Alimentación y Nutrición para la Promoción de la Salud									
2018439	Estrategias de Alimentación y Nutrición en Promoción de la Salud									
2018437	Nutrición, Medio Ambiente y Desarrollo									

ESPECIALIZACIÓN EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS

CAMBIO DE TÍTULO PROYECTO																				
<p style="text-align: center;">Julián Medina Bejarano, jmedinab@unal.edu.co, DNI 80235236</p> <p>Título Anterior: Leche de búfala, viabilidad de obtención de leches fermentadas con probióticos, bajo la dirección del profesor Héctor Suárez del ICTA.</p> <p>Nuevo título: Flavonoides y su aplicación en la industria alimenticia</p> <p style="text-align: center;">RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ: APROBAR DECISIÓN DEL CONSEJO: APROBADO</p>																				
CONVALIDACIÓN DE ASIGNATURAS																				
<p style="text-align: center;">Mauricio Hernández Pérez, mauhernandezper@unal.edu.co, DNI 1022348723</p> <p>Solicita convalidación de las asignaturas cursadas en el programa de Nutrición y Dietética de la Facultad de Medicina, las cuales se encuentran dentro del plan de estudios de la Especialización en Ciencia y Tecnología de Alimentos:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Código</th> <th>Asignatura</th> <th>Nota</th> <th>Decisión del Consejo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2019446</td> <td>Ciencia de Alimentos</td> <td>3,8</td> <td>NEGADO</td> </tr> <tr> <td>2019452</td> <td>Tecnología de Alimentos de Origen Vegetal</td> <td>4,0</td> <td>APROBADO</td> </tr> <tr> <td>2018419</td> <td>Tecnología de Productos y Subproductos Lácteos</td> <td>4,2</td> <td>APROBADO</td> </tr> <tr> <td>2018408</td> <td>Ciencia de la Leche</td> <td>4,4</td> <td>APROBADO</td> </tr> </tbody> </table>	Código	Asignatura	Nota	Decisión del Consejo	2019446	Ciencia de Alimentos	3,8	NEGADO	2019452	Tecnología de Alimentos de Origen Vegetal	4,0	APROBADO	2018419	Tecnología de Productos y Subproductos Lácteos	4,2	APROBADO	2018408	Ciencia de la Leche	4,4	APROBADO
Código	Asignatura	Nota	Decisión del Consejo																	
2019446	Ciencia de Alimentos	3,8	NEGADO																	
2019452	Tecnología de Alimentos de Origen Vegetal	4,0	APROBADO																	
2018419	Tecnología de Productos y Subproductos Lácteos	4,2	APROBADO																	
2018408	Ciencia de la Leche	4,4	APROBADO																	

CANCELACIÓN SEMESTRE
Miryam Lucia Solarte, misolarter@unal.edu.co, DNI 1053793216
Solicita cancelación del segundo semestre de 2014, argumentando las siguientes razones:
<ol style="list-style-type: none">1. Al iniciar el semestre canceló el valor de \$223.400 por concepto de matrícula, sin embargo por los problemas que se presentaron con la expedición de recibos de pago el estado en el SIA era “reserva de cupo”, razón por la que no fue posible cancelar materias en el sistema. Para legalizar el primer pago a finales del mes de octubre, el área financiera informó que era necesario cancelar un excedente por valor de \$556.200 y de esta manera legalizaría su estado, sin embargo, en el SIA nunca fue resuelto.2. Al iniciar el semestre inscribió 2 materias, una de ellas Biotecnología, sin embargo el sistema no mencionaba que había clase los días jueves, únicamente los martes; estos horarios no se ajustan a la jornada laboral, por esta razón decidió cancelar materias y retomar los estudios en el 2015.
RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ: APROBAR, la estudiante NO tiene las asignaturas canceladas en el sistema.
DECISIÓN DEL CONSEJO: APROBADO
DERECHO DE PETICIÓN
Jormagn Israel Abril Murillo, jabrilm@unal.edu.co, DNI 13275965
Solicita que el proceso de admisión y registro debe ser divulgado en su totalidad, es decir, sin omitir información de interés general, o en su lugar, fortalecer significativamente la divulgación como lo es, en los siguientes 3 puntos:
<ol style="list-style-type: none">1. Becas de posgrado por exención de derechos académicos para admitidos y estudiantes de posgrado, cupos, criterios de designación.2. Beneficios por votación en elecciones presidenciales.3. Uso de créditos sobrantes de pregrado para el descuento en la matrícula
PETICIÓN. Solicita ser informado a través de su correo electrónico institucional de los nuevos plazos de convocatoria para el II semestre de 2015, para los tres puntos anteriormente mencionados.
RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ: Pasar el caso con la asesora jurídica
DECISIÓN DEL CONSEJO: Solicitar los soportes al Área Curricular de Agroindustria y pasar a jurídica para contestar.
REVISIÓN VALOR MATRÍCULA
Los estudiantes María Rocío Morate, Ruby Villamil y Laura Ramírez, de la maestría en Ciencia y Tecnología de Alimentos, solicitan revisión de la forma en cómo se liquida la matrícula, argumentando que los derechos académicos corresponden a 150 puntos y que se les está liquidando el valor correspondiente a 180 puntos.
DECISIÓN DEL CONSEJO: Se debe revisar el valor liquidado en las anteriores matrículas y con base en ese hacer la liquidación actual.

7. ASUNTOS DE LA SECRETARIA

7.1. Con relación a la asignatura Seminario de Investigación I, la profesora Teresa Mosquera agradece la atención prestada a la solicitud presentada en el Consejo anterior, pero manifiesta que la solución no resuelve el problema académico que se presenta, razón por la cual presenta los reparos a las consideraciones y solución dadas:

- Aclara que la necesidad de docentes provenientes de diferentes disciplinas o campos del conocimiento, no se refiere a la parte estadística de los proyectos, ya que el Seminario está diseñado para que los recursos que necesite el estudiante sean definidos por el propio estudiante.

FACULTAD – ACTA 003 del 23 de febrero de 2015.

- El Seminario se centra en introducir a los estudiantes a comunidades científicas, para se inserten como interlocutores activos, por lo que el seminario es un ejercicio académico y un medio, más no el fin del Seminario.
- El Seminario requiere mayor participación de los docentes de diferentes disciplinas, partiendo del hecho de que las culturas académicas presentan particularidades y que los estudiantes deben universalizar su visión de la investigación, más que reducirla a visiones particulares de un campo del conocimiento, lo anterior enriquece la diversidad de enfoques para la solución de problemas de investigación.
- Para el presente año el profesor David Cuellar podrá hacer parte del Seminario durante los meses de febrero, marzo y abril, posteriormente tendrá que ausentarse, esto se podría posponerse si el docente hubiese sido requerido de forma oportuna.
- La asignatura Seminario de Investigación I requiere el compromiso total de los profesores y por ello la solución no es designar profesores con presencia intermitente.
- No es conveniente que al iniciar el semestre se cambie la naturaleza, señalando un 50% de componente estadístico y no debe ser una decisión de carácter administrativo, sino de carácter académico, por lo que considera que los profesores en razonamiento académico sean quienes definan la naturaleza.

El profesor Luis Ernesto Rodríguez M., director del Departamento de Agronomía, informa que se dio solución a la situación presentada en la asignación de profesores para la asignatura Seminario de Investigación I. Indica que con el aval del profesor Juan Carlos Barrientos F., director del Departamento de Desarrollo Rural, se acordó que el profesor Álvaro Rivas fuese junto con la profesora Teresa Mosquera V., los profesores de dicha asignatura con una dedicación del 100%. CFCA-061-15.

- 7.2. El profesor Andreas Gaigl presenta documento del señor Manuel Ricardo García, M. Sc. Entomology and Phytopathology, a través del cual solicita se estudie la posibilidad de realizar una pasantía no remunerada en el Laboratorio de Control Biológico, con el fin de capacitarse en el área, prepararse para un proyecto de doctorado y contar con la posibilidad de participar en proyectos de investigación que se puedan desarrollar al interior de la Facultad.

APROBADO. Se aclara que el trabajo del señor García NO generará ningún vínculo con la Universidad y que debe asumir lo correspondiente a riesgos profesionales. CFCA-062-15.

8. ASUNTOS DE LOS DEPARTAMENTOS

Departamento Agronomía

- 8.1. Laboratorio Agrobiotecnología: la profesora María Isabel Chacón Sánchez, mediante correo electrónico, solicita que la coordinación del laboratorio este a cargo de la profesora Esperanza Torres Rojas, durante el tiempo de su año sabático.
APROBADO. CFCA-063-15.

- 8.2. Oficio CFCA-044-15: El profesor Luis Ernesto Rodríguez M., director del Departamento de Agronomía, informa que contactó al profesor John Alexander Narváez Cansimansi, quién accedió a dictar dos horas adicionales a los estudiantes de la Facultad que cursan actualmente Matemáticas y mediante Resolución 81 de 16 de febrero se modificó la intensidad horaria del profesor Narváez para el efecto.

El Consejo acuerda que a través del Área Curricular de Ciencias Agronómicas y la representación estudiantil de pregrado (Giovanny Bazani), se acuerden las actividades específicas a desarrollar por el profesor John Alexander Narváez Cansimansi. Se sugiere organizar reunión con el profesor para definir horario y temas. Igualmente se debe tener el listado de estudiantes inscritos y convocarlos a reunión. CFCA-064-15.

- 8.3. Cursos: la dirección del Departamento informa que ha realizado semestralmente la gestión de servicios docentes ante el Departamento de Geografía para la programación de cursos como Geografía Económica y Seminario Ambiental, la cual ha tenido como respuesta la no oferta de éstos para el 2015-01.
El Consejo acuerda que a través del departamento se realice nuevamente la solicitud para que se oferten los cursos para el segundo semestre de 2015. CFCA-065-15.

- 8.4. Aval y apoyo económico: la profesora María Isabel Chacón, quién se encuentra disfrutando el año sabático, solicita aval y apoyo económico para desplazarse a la ciudad de Montpellier – Francia, con el fin de participar en el evento científico “SMBE Satellite Meeting SMBEBA 2015.
APROBADO 5 SMMLV. CFCA-066-15.

9. ASUNTOS DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR

- 9.1. Solicitudes estudiantiles:

Nombre e identificación	Solicitud	Observaciones	Decisión del Consejo
Carlos Mario García Castellanos c.c. 1.053.341.132	Apoyo económico para presentación de ponencia.	Presentar la ponencia “Insectos inmaduros de la Familia Noctuidae (Lepidoptera) de Colombia” en <i>The 2015 Neotropical Lepidoptera Course</i> , que se llevará a cabo del 5 al 15 de marzo de 2015 en la reserva de Serra Bonita, en Camacan, Bahía (Brasil).	APROBADO 2 SMMLV. Debe adjuntar copia del resumen de la ponencia aceptada. CFCA-067-15.
Edwin Torres Moya c.c. 1.075.665.089	Apoyo económico para presentación de ponencia	Presentar la ponencia “Propagación de especies promisorias para la restauración de páramos en Colombia” en el <i>VI Congreso Iberoamericano y del Caribe de Restauración Ecológica</i> , a realizarse del 12 al 16 de abril de 2015, en Buenos Aires (Argentina).	APROBADO 2 SMMLV. Debe adjuntar copia del resumen de la ponencia aceptada CFCA-067-15
Andrés Gutiérrez Mesa c.c. 1.032.456.078	Apoyo económico para intercambio académico.	El estudiante solicita un apoyo económico para ir a su pasantía en la Universidad Federal Rio Grande do Sul, en Porto Alegre- Brasil.	NEGADO CFCA-068-15

- 9.2. Compra de Lockers. El Comité de Asuntos de Bienestar Universitario (CABU), en sesión del 18 de febrero del 2015, estudió la necesidad de aumentar la cobertura de lockers a los estudiantes de pregrado, pues la proporción entre la cantidad de lockers disponibles y los estudiantes activos es muy desigual.

Por esta razón, solicitan aval para realizar la compra de 2 lockers de 16 puestos por valor de \$1.500.000.

APLAZADO. El Consejo sugiere que se revise la calidad de los materiales. Solicitar al proveedor una muestra. CFCA-069-15

- 9.3. Proyectos Estudiantiles. El comité CABU en sesión del día 18 de febrero de 2015 aprobó los proyectos estudiantiles y solicita aval para:

12 Proyectos estudiantiles de la Facultad Ciencias Agrarias

2 Proyectos Interfacultades

1 Proyecto de Egresados

El valor total de los proyectos es de \$20.210.804, de los cuales la sede aportará \$11.320.402 y la Facultad \$ 8.890.402.

APROBADO. Se sugiere que para futuras solicitudes de aval, el cuadro solamente contenga los siguientes ítems: nombre del proyecto, actividades a realizar, valor, profesor y estudiantes responsables. CFCFA-078-15.

- 9.4. Solicitud de aval para el proyecto de Resolución por la cual se condona el préstamo beca correspondiente a los periodos 2004-01 hasta 2014-01, acorde al literal g de la Resolución 939 de 1993 de la Dirección de Bienestar.
AVALADO. Resolución No. 018 de 2015.

10. ASUNTOS DEL CIER

Comité de Investigación y Extensión

- 10.1. Se presentan para aprobación los términos de referencia de las convocatorias internas de la Facultad de Ciencias Agrarias que se financiarán con recursos de la UGI 2015. Una vez se avalen los términos de referencia, se divulgarán y se activará el módulo en HERMES para la presentación de propuestas. Las convocatorias son las siguientes:
- Apoyo a la financiación de proyectos de tesis para fortalecer y consolidar los programas de maestría y doctorado de la Facultad de Ciencias Agrarias.
 - Apoyo para la adquisición y mantenimiento de equipos para la docencia y la investigación en la Facultad de Ciencias Agrarias.

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ: APROBAR
DECISIÓN DEL CONSEJO: **APROBADO. CFCA-079-15.**

- 10.2. Se solicita aval para autorizar la firma de la carta de entendimiento entre la empresa Nutreo y la Universidad Nacional de Colombia para unir esfuerzos con el fin de elaborar tres propuestas de investigación y desarrollo en las que se abordarán problemas referidos a hambre oculta de poblaciones vulnerables en los departamentos de Cauca y Nariño, mediante la promoción de la relación agricultura y nutrición humana.

Las propuestas serán presentadas a las siguientes entidades:

1. Fondo de Regalías en Ciencia, Tecnología e Innovación del Departamento del Cauca.
2. Canadian International Food Security Research Fund (CIFSRF).
3. Department of Foreign Affairs Trade and Development Canada (DFATD).

Las acciones concretas, actividades, recursos y tiempos que cada parte aportará, deberán ser discutidos y aprobados por escrito por ambas partes, después de la adjudicación de cada proyecto y antes de su inicio. Como investigador principal de la Universidad Nacional estará la profesora Teresa Mosquera Vásquez de la Facultad de Ciencias Agrarias y por parte de Nutreo, Bertha Forero, directora de la Línea de Soluciones contra el Hambre.

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ: APROBAR
DECISIÓN DEL CONSEJO: **APROBADO. CFCA-080-15.**

- 10.3. El acuerdo 036 de 2009 del Consejo Superior Universitario por el cual se reglamenta la Extensión en la Universidad Nacional de Colombia contempla que dentro de los Servicios Académicos se incluyan “Otros servicios de extensión”, los cuales se definen como “aquellos que buscan atender necesidades permanentes del medio a través del ejercicio profesional. Además del talento humano calificado, estos servicios comprenden la organización y la disposición de locaciones y tecnologías necesarias para su prestación. Se incluyen entre otros, los Consultorios de Salud Humana, los Consultorios de Salud Animal, los Servicios de Laboratorio y los Servicios de Reproducción Animal o Vegetal”.

De acuerdo con lo anterior, se requiere la creación de los servicios de laboratorios de la Facultad (Laboratorio de Aguas y Suelos y Clínica de Plantas) como un proyecto de extensión.

En reunión realizada el 2 de septiembre de 2014 se informó a las profesoras Martha Henao y Sandra Gómez, coordinadoras de los laboratorios de Aguas y Suelos y Clínica de Plantas, respectivamente, los cambios que debían ser realizados y los parámetros para hacer la apertura de los proyectos para cada laboratorio.

FACULTAD – ACTA 003 del 23 de febrero de 2015.

A la fecha se logró la creación del Laboratorio de Aguas y Suelos como proyecto de extensión, pero está pendiente la apertura del proyecto para Clínica de Plantas, debido a que la profesora Sandra aún no ha proporcionado la información para la creación de la ficha administrativa.

El tema es preocupante debido a que el dinero recibido por concepto de pago de los análisis está entrando al genérico de la Facultad en lugar de ingresar a un proyecto de extensión, por tal razón, no se está haciendo el debido pago de las transferencias y los costos indirectos reglamentados por el Acuerdo 036 de 2009. Por otra parte, esta situación genera potenciales procesos disciplinarios al personal de la unidad administrativa.

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ: Enviar comunicación formal a la profesora Sandra Gómez solicitando la apertura del proyecto de extensión a la mayor prontitud, de lo contrario, se suspenderán los servicios de análisis de la Clínica de Plantas.

DECISIÓN DEL CONSEJO: APROBADO. CFCA-081-15.

Centro de Investigación y Extensión Rural - CIER

- 10.4. Se solicita al Consejo dar prelación al programa de educación continua y permanente del CIER para la asignación de salones para los cursos ofertados al público en general. Es importante considerar que estos cursos son la imagen de la Facultad a las entidades y personas externas, por lo cual, es importante priorizar la asignación de salones bajo este criterio.

El Consejo acuerda asignar los siguientes salones para los cursos de Educación Continua:

CURSO	FECHAS	DÍA SESIÓN	HORA	LUGAR
Implementación y manejo de huertas	21/02/2015-11/04/2015	sábados	8 am – 1 pm	301
Uso y conservación de semillas	07/03/2015-02/05/2015	sábados	8 am – 1 pm	303
Jardinería I: Diseñando un jardín	07/03/2015-02/05/2015	sábados	8 am – 1 pm	306
Curso libre de agricultura orgánica	21/03/2015-09/04/2015	sábados	8 am – 1 pm	324
Bases de permacultura -Diseño y experiencias-	15/04/2015-27/05/2015	miércoles	5 pm – 8 pm	130

Para el curso Formulación de Consultores en BPA no hay disponibilidad de salones en el horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. Adicionalmente el Consejo sugiere que se realice la programación de los cursos de Educación Continua, en el mismo período en el que se realiza la programación académica de pre y posgrado, con el fin de que los salones queden programados. CFCA-070-15.

- 10.5. Según el Acuerdo 036 de 2009 del Consejo Superior Universitario, las prácticas y pasantías académicas hacen parte de los servicios de extensión de la Universidad. En ese sentido, se pide aclarar cuál es el papel del CIER en el tema y la definición de lineamientos para articular el trabajo con la Vicedecanatura. Por otra parte, se pone a consideración la importancia de crear una plataforma de acceso a las entidades externas que se encuentren interesadas en publicar en línea sus oportunidades de pasantías con el fin de visibilizar este servicio cuya finalidad es favorecer el desarrollo profesional, social y comunitario de los estudiantes, mediante la aplicación de sus conocimientos y el aprendizaje en la práctica.

El vicedecano, profesor Diego Miranda, se compromete a presentar el tema de las prácticas y pasantías en el Comité de Vicedecanos, con el fin de que se discuta si dichas actividades se incluyen como actividades de extensión o se dejan solamente como actividades académicas. Igualmente, informa que existe un Sistema de Prácticas Profesionales que está siendo implementado por la Dirección Académica. CFCA-082-15.

- 10.6. Considerando que hay proyectos de investigación y extensión que al finalizar su ejecución dejan equipos para la Facultad, se solicita se analice qué unidad debe ser la encargada de asignar los equipos de informática a las diferentes dependencias teniendo como criterio las necesidades particulares y a las especificaciones técnicas de los equipos.

El Consejo acuerda que los equipos de informática derivados de proyectos de Educación Continua y Permanente y de Extensión sean entregados al CIER con el fin de ellos los asignen a los docentes o a las dependencias, acorde a los requerimientos. CFCA-083-15.

- 10.7. Se informa que en el Comité coordinado por la Dirección de Laboratorios de la Sede (DLSB) se abordó el tema de disponibilidad de recursos para la vigencia 2015.

Al respecto se abrió la convocatoria para apoyar solicitudes en los siguientes temas:

Apoyo a reparaciones locativas: Este tipo de reparaciones incluye pequeñas intervenciones que corresponden a resane, arreglos de piso, arreglos de filtraciones, pulimento de mesones, pintura, etc. Para este apoyo, la DLSB dispone de \$135.000.000 para apoyar laboratorios de toda la sede. Los recursos serán asignados por orden de envío de la solicitud hasta agotar la disponibilidad presupuestal. Para recibir el apoyo, el coordinador del laboratorio debe remitir al CIER un correo electrónico con la solicitud explicando la intervención que se requiere para cada laboratorio y su respectivo soporte fotográfico.

A la fecha sólo se ha recibido solicitud de reparación locativa por parte del Laboratorio de Poscosecha y Control de Calidad.

APLAZADO. La asignación de recursos debe hacerse una vez culmine el plazo de la convocatoria.

Apoyo a adquisición de equipos: Para este apoyo, la DLSB aún no ha definido el monto total para cada Facultad, sin embargo, en la reunión del Comité se habló de un estimado de \$60.000.000.

La fecha límite de presentación de solicitudes es el 27 de febrero de 2015.

Para recibir el apoyo, el coordinador del laboratorio debe remitir al CIER un correo electrónico con la solicitud explicando cuál es el equipo que se desea adquirir y la justificación de la compra, en donde deben mencionar la utilidad del equipo, el número de estudiantes de pregrado y posgrado que se verían beneficiados, así como los programas académicos, asignaturas y proyectos que lo utilizarían.

A la fecha se han recibido las siguientes solicitudes:

Biología de Suelos	Equipo de refrigeración (nevera)
	Dos incubadoras
Poscosecha y Control de Calidad:	Dos cámaras de crecimiento

APLAZADO. La asignación de recursos debe hacerse una vez culmine el plazo de la convocatoria.

Entrega de planchas de calentamiento: La DLSB informó que hay disponibles 30 planchas de calentamiento fabricadas por el taller de la Universidad para los laboratorios de toda la sede.

Serán asignadas por orden de envío de la solicitud hasta agotar existencias.

Para recibir el apoyo, el coordinador del laboratorio debe remitir al CIER un correo electrónico con la solicitud, justificando la necesidad del equipo e indicando el número de estudiantes de pregrado y posgrado que se verían beneficiados, así como los programas académicos, asignaturas y proyectos que la utilizarían.

A la fecha se han recibido las siguientes solicitudes:

Sanidad Vegetal	3
Biotecnología Vegetal	1
Biología de suelos	2
Poscosecha y control de calidad:	2

El Consejo se da por enterado.

11. VARIOS

11.1 Decanatura

El profesor Víctor Flórez, decano, informa que se realizó reunión con profesores de las Facultades de Ingeniería y de Medicina Veterinaria y de Zootecnia y el Instituto de Ciencia y Tecnología de Alimentos en la cual se acordó trabajar conjuntamente en la propuesta para la creación del programa de pregrado en alimentos (ciencia de alimentos, ingeniería de alimentos o ingeniería agroindustrial).

El Consejo se da por enterado.

11.2 Vicedecanatura

El profesor Diego Miranda, vicedecano, informa que se inició el proceso de Acreditación del programa de maestría en Geomática enviando el informe de Autoevaluación a la Dirección Académica de la Sede. Con

esta actividad queda pendiente solamente por iniciar el proceso de autoevaluación del programa de doctorado en Agroecología.

El Consejo acuerda solicitar nuevamente al profesor Heliodoro Argüello A., director del Área Curricular de Desarrollo Rural, presentar un informe académico relacionado con el programa de doctorado en Agroecología con el fin de que se pueda iniciar el proceso de autoevaluación, indispensable para la acreditación. **CFCA-084-15.**

11.3 CIER

El profesor Carlos Ñustez L., director del CIER, informa que en reunión del Comité de Laboratorios de Sede se evidenció que la información sobre inventario de equipos y reactivos está incompleta y en algunos casos no existe. Informa que citará a los coordinadores de laboratorio a una reunión con el fin de plantearles esta situación y buscar alternativas para tener al día la información de cada laboratorio.

Se acuerda que el profesor Diego Miranda L., vicedecano, envíe al director del CIER los informes presentados por los pares académicos donde están consignadas las recomendaciones relacionadas con los laboratorios. CFCA-085-15.

Finaliza la sesión a las 4:00 p.m.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

VÍCTOR J. FLÓREZ R.

CARMEN ROSA BONILLA CORREA.

Marcela C.